



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2015

Señor
Secretario del Club
Presente

CIRCULAR N° 18/2015

REF: "SISTEMA DE TARJETAS ON LINE"

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., con relación al tema de referencia a fin de poner en su conocimiento los cambios realizados en el sistema de tarjetas on line, integrante del "Sistema de Gestión de Clubes" que se implementarán a partir de esta temporada tanto en partidos amistosos, como en los oficiales y para todas las categorías y grupos de clubes.

Para ellos hemos confeccionado un nuevo instructivo completo que adjuntamos a la presente.

Por otro lado **INVITAMOS** a su Club a realizar charlas de capacitación personalizadas con el área de tarjetas on line y fichaje U.R.B.A., **PARA INSTRUIRLOS SOBRE LA CONTINUACIÓN DE LA APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORIAS Y DIVISIONES JUVENILES y SUPERIORES DEL SISTEMA DE TARJETA DE PARTIDOS ON LINE**, que se celebrarán en los días y horarios a confirmar entre los clubes y el área de tarjetas on line.

1. Para solicitar la charla deberán enviar mail a Luciano Vitale a tarjetasonline@urba.org.ar o coordinar una reunión llamando al teléfono 4805-5858 interno 233.

En dicha reunión, **SI SU CLUB LA NECESITA**, se le expondrá a la/las personas que concurren, nuevamente, el sistema de confección y aplicación **Tarjeta de Partidos On Line** que comenzó implementarse desde la temporada 2012.-

Rogamos al Sr. Secretario arbitre los medios disponibles para que por cada Club en caso de necesitar las charlas para la actualización concurre el personal administrativo del club, personas que estén vinculadas directamente a los aplicativos de la Tarjeta On-line.-

Le recordamos que el sistema informático programado deberá ser aplicado materialmente por los managers y/o empleados administrativos que se encargan de la confección de las tarjetas de partido y que el sistema es obligatorio.-

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

JOSE DANELOTTI
Secretario

G.C./R.K (Circular N° /2015
Comisión de Competencias